

En colaboración con la comisión económica os presentamos unos datos muy generales sobre el funcionamiento económico de la cooperativa para que podáis tenerlos en cuenta a la hora de diseñar una hoja de ruta que nos lleve hasta el número de bolsas deseado.

La sostenibilidad económica entendemos que se alcanza cuando se ingresa lo mismo que se gasta. La dimensión del BAH en este sentido afecta tanto a los ingresos como a los gastos, pero hay algunos gastos fijos que no dependen del tamaño de la cooperativa.

Os presentamos una división en estos dos conceptos, *lo que depende y lo que no depende directamente del tamaño de la cooperativa*.

### **Dineros que NO dependen directamente del tamaño.**

Es posible que se pudiese buscar una manera de ajustar estos en caso de que variase el tamaño de la cooperativa pero, en principio, son estos:

- .- compra de vehículos, furgonetas, motazada, etc... Estos gastos están representados por los fondos.
- .- combustible y transporte, que se gasta básicamente el traslado de hortelanos y hortaliza Madrid-Perales, Perales-Madrid.
- .- alquiler de la Casa de Mar y de las tierras.

### **Dineros que SI dependen directamente del tamaño.**

- .- Gastos agrícolas.
- .- Gastos por jornadas de trabajo en la huerta.
- .- Gastos en las cuotas de salud de los hortelanos (SS y CR).
- .- Ingresos por cuotas.

En el año 2008 podemos hacer una aproximación y decir que estos movimientos fueron así:

### **NO dependen del tamaño**

- .- gastos transporte\_\_\_ 818 euros/mes, que hacen un total de 9823 euros anuales.
- .- gastos alquileres\_\_\_ 350 euros/mes, que hacen un total de 4201 euros anuales.
- .- gastos otros ( ) \_\_\_\_\_ 133 euros/mes, que hacen un total de 1592 euros anuales.

\_\_\_total independientes = 1301 mensual, 15612 anual

\_\_\_**transporte** :: gasto en compra de vehículos, mantenimiento, combustible, transporte público y otros fuera del presupuesto.  
\_\_\_**alquileres** :: Casa de Mar y tierras. 3517 + 684  
\_\_\_**otros** = teléfono, agua, luz.

### **SI dependen del tamaño**

- .- gastos agrícolas \_\_\_\_\_ 4.2 euros/mes/UC
- .- gastos por salud\_\_\_ 130 euros/mes/hortelano
- .- gastos por jornada\_\_730 euros/mes/jornada
- .- ingresos por cuotas\_45 euros/mes/UC
- .- acciones colectivas\_\_\_10% del presupuesto total de la cooperativa.

\_\_\_total dependientes mensual =  $45 \cdot UC + AC - (4.2 \cdot UC + 860 \cdot n_{\text{Jor}} + 65)$

donde:

\_\_\_**agrícolas** :: agrícolas + semilla y planta  
\_\_\_**salud** :: Seguridad Social y Caja de Resistencia

UC es el número de unidades de consumo  
AC son los ingresos por acciones colectivas  
nHor es el número de hortelanos  
nJor es el número de jornadas de trabajo.  
He aproximado a que  $nHor = nJor + 0.5$

Resumiendo,  
Gastos:  $1365 + 4.2 \cdot UC + 860 \cdot nJor$   
Ingresos =  $45 \cdot UC + AC$

Si las AC son el 10% del presupuesto  
 $45 \cdot UC = 0.9 \cdot (1365 + 4.2 \cdot UC + 860 \cdot nJor) = 1230 + 3.8 \cdot UC + 774 \cdot nJor$   
 $41.2 \cdot UC = 1230 + 774 \cdot nJor$

$$UC = 30 + 19 \cdot nJor$$

¿Que viene a decir esta ecuación?. Pues lo de siempre:

Pues que no podemos ser menos de 30.

1 jornada \_\_\_ 49 consumidores  
2 jornadas\_\_\_ 68 consumidores  
3 jornadas\_\_\_ 87 consumidores  
4 jornadas\_\_\_ 106 consumidores  
5 jornadas\_\_\_ 125 consumidores  
6 jornadas\_\_\_ 144 consumidores  
7 jornadas\_\_\_ 163 consumidores

vamos, los números de siempre.

Atendiendo a los pagos por asignaciones y los ingresos por cuotas la media del año 2008 ha sido de 4,2 jornales y de 123 cuotas. Esto hace una relación de 30 consumidores por bolsa. Entendemos que esta relación está distorsionada por como se ha desarrollado el año.

Esta relación indicaría que el BAH *da dinero*, o lo que es lo mismo, que podemos atender mejor y a más cosa.